

INFORME DE ADJUDICACIÓN

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRIENDO DE ESPACIO RADIAL Y PUBLICIDAD DE AVISOS MUNICIPALES”

I.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Mandante : Ilustre Municipalidad de Longaví
Unidad Técnica : Administración Municipal
Numero de licitación : 4085-42-LE17
Fecha de Publicación : El día 30 de mayo de 2017
Periodo de Consultas : Desde el día 30 de mayo al 02 de junio 2017
Fecha de Cierre en el portal : El día 05 de junio de 2017
Financiamiento : Presupuesto Municipal

II.- Nº DE OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA

La evaluación de la presente Propuesta está basada en estricto rigor a Bases administrativas que formaron parte de esta licitación.

OFERENTES	RUT	NOMBRE DE LA OFERTA
Soc. Radio Buena Nueva LTDA	R.U.T. Nº 79.946.080-7	Arriendo de espacio radial y publicidad de avisos
Rayse Comunicaciones	R.U.T. Nº 76.484.687-7	Arriendo de espacio radial y publicidad de avisos

Nota: Se rechaza la oferta del proveedor **Soc. Radio Buena Nueva LTDA, R.U.T. Nº 79.946.080-7**, puesto que en el anexo Nº 3 no indica la dirección del estudio de transmisión en Longaví, lo cual se estipulaba en las bases y se indica “La emisora debe contar con a lo menos, un estudio de transmisión ubicado dentro del radio urbano en la comuna de Longaví”, además el oferente no indica la cantidad de segundos y minutos ofertados.

III.- EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Evaluación de los montos y de los criterios de evaluación acreditada por los oferentes, según Bases Administrativas y Técnicas:

ARRIENDO DE ESPACIO RADIAL												
PONDERACION		55%			35%			10%			PUNTAJE	
OFERENTE	PRECIO MENSUAL	NOTA	NP	OFERTA TECNICA	NOTA	NP	PRESENTACIÓN	NOTA	NP	TOTAL	LUGAR	
Rayse Comunicaciones	\$610.000	7,00	3,85	100 Watts	4	1,40	Adjunta la totalidad de los documentos	7	0,7	5,95	1º	

IV.- CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIAS:

En el marco del llamado a licitación pública denominada “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRIENDO DE ESPACIO RADIAL Y PUBLICIDAD DE AVISOS MUNICIPALES**”, ID: **4085-42-LE17**, esta Comisión de Evaluación, de acuerdo a los antecedentes Técnicos y Económicos presentados por los oferentes que cumplen con los requisitos de las bases administrativas y de acuerdo al análisis reflejado en el cuadro de notas Adjunto, **PROPONE LO SIGUIENTE:**

- ✓ **Declarar desierta la línea Nº1 Servicio de Publicidad en Espacio Radial**

- ✓ **Línea N°2 Arriendo de Espacio Radial**
Rayse Comunicaciones
R.U.T. N° 76.484.687-7
Representante Legal: Sandro Escobar Vergara

FIRMAS COMISIÓN:



Claudio Jara Nuñez
Director SECPLAN



Pedro Hernández González
Encargado de Adquisiciones



Nancy Chávez Peña
Administradora Municipal

Longaví, a 16 de junio de 2017